MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Huanchaco, 26 de junio del 2026

OFICIO Nº 052-2026-CODISEC-H/ST

CODISEC PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRUJILLO
RECEPCION
Reg. Nº
Fecha: 30.06.2026
Hora: 1:53 05

SEÑOR : **Abg. Mario Colberth Reyna Rodríguez**
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO

ATENCIÓN : **Lic. Cesar Ricardo Campaña Alemán**
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE TRUJILLO

ASUNTO : **REMITO EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL CODISEC CORRESPONDIENTE AL 2DO TRIMTRESTRE**

REF. : **LEY N°27933 (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA) Y SU REGLAMENTO, ESTABLECIDO EN EL D.S. N° 011-2014-IN, Y SU MODIFICATORIA EN EL D.S Nº010-2019-IN, EN EL ART. 1º - "ART.39º", DE FECHA 08MAY2019**

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el cordial saludo, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchaco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Huanchaco, con la finalidad de remitir adjunto al presente la Evaluación de Integrantes del CODISEC de Huanchaco, correspondiente al II Trimestre del año 2026, elaborada en cumplimiento de lo establecido en la Ley N.° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y demás normas complementarias, de conformidad con nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Huanchaco 2026.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
Efrain Edwin Bueno Alva
ALCALDE

SJTA/MJDG

INFORME Nº022-2026-CODISEC/H.

A : **Prof. Efraín Edwin Bueno Alva**
ALCALDE DISTRITAL DE HUANCHACO – PRESIDENTE DEL CODISEC/H

DE : **Cmdt. PNP ® Santos Jesús Tapia Aranda**
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL – RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA CODISEC

ASUNTO : **SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CODISEC HUANCHACO, CORRESPONDIENTE AL 2DO TRIMESTRE 2026**

REF. : **Ley N° 27933 (Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana) y su Reglamento, Establecido en el D.S. N° 011-2014-In, y su Modificatoria en el D.S Nº010-2019-In, En El Art. 1º - "Art.39º", de fecha 08may2019**

FECHA : **Huanchaco, 26 de junio del 2026**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
ALCALDIA
RECIBIDO
26 JUN. 2026
Hora: 10:00 Folio: 04
Firma: Código: 784

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto. Al respecto, se informa lo siguiente:

I. Base legal

1.1. Ley N° 27933, que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC y sus modificatorias.

1.2. Decreto Supremo N°011-2014-IN que aprueba el reglamento de la Ley N°27933 – Ley SINASEC y sus modificatorias.

II. Análisis

2.1. El artículo 28° literal Ñ, del Reglamento de la Ley N° 27933, modificado mediante Decreto Supremo N°001-2025-IN, señala que es función del CODISEC la siguiente:

"ñ. Informar trimestralmente a la Secretaría Técnica del COPROSEC, a través del Presidente del Comité, respecto al seguimiento de desempeño de los integrantes del CODISEC."

a. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2.2. El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que:

"Artículo 49.- Seguimiento de desempeño de los funcionarios

En el seguimiento de desempeño de funcionarios de los comités de seguridad ciudadana se tendrá en consideración lo establecido en las funciones de los Comités de Seguridad Ciudadana, especialmente en relación con:

a. Su asistencia a las sesiones del comité,

b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité,

c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados."

2.3. Es preciso señalar que, en el N° de trimestre que se informa se realizaron las siguientes sesiones:

SESIONES	CANTIDAD	FECHAS
ORDINARIAS	1	III Sesión Ordinaria – 27 de Mayo del 2026
EXTRAORDINARIAS	0	0

2.4. Los resultados del seguimiento de desempeño de los funcionarios e integrantes del CODISEC de Huanchaco, correspondiente al 2do trimestre del año 2026 se anexa al presente informe.

III. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Así mismo, disponga que el área de imagen institucional realice la publicación de la matriz que se adjunta como anexo, en la página web asignada al CODISEC.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
Cmdte. PNP (R) Santos Jesús Tapia Aranda
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

SJTA/MJDG

NOMBRE Y APELLIDOS : CMDTE. PNP (R) SANTOS JESUS TAPIA ARANDA
CARGO : GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL Y RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC - HUANCHACO 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ANEXO:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCHACO – 2DO TRIMESTRE 2026

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ 2DO TRIMESTRE 2026 27/05/2026 III SESION ORDINARIA	DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN QUE SOLICITA EL COMITÉ	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027 APROBADO CON ORDENANZA N°09-20205-MDH	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
01	Bueno Alva, Efraín Edwin	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchaco	SÍ	SÍ	SÍ	
02	Capitán PNP Paz Prada, Juan Miguel	Comisario CPNP Huanchaco	SÍ	SÍ	SÍ	
03	Mayor PNP Dávila Rodríguez, César Eduardo	Comisario CPNP El Milagro	SÍ	SÍ	SÍ	
04	Moisés Alcides Flores Machuca	Sub Prefecto del Distrito de Huanchaco	NO	NO	SÍ	NO HABIA SUPREFECTO AL MOMENTO DE LA SESION
05	Marquina Castro, José Fernando	Alcalde Centro Poblado El Trópico	NO	NO	SI	NO SE LE SOLICITA INFORMACION
06	Quispe Beltrán, Sonia	Alcaldesa del Centro Poblado Víctor Raúl	NO	NO	NO	NO SE LE SOLICITA INFORMACION
07	Álvarez del Villar, Viviana	Centro Emergencia Mujer El Milagro	SÍ	SÍ	SÍ	
08	Lozano Echeverria, Francisco Catalino	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales	SÍ	NO	SI	NO SE LE SOLICITA INFORMACION
09	Torres Romero Liliana del Rocío	Juez de Paz de Huanchaco	SÍ	SÍ	SÍ	
10	Campos Maldonado, Milagros Patricia	Representante del Ministerio Público	SI	SÍ	SÍ	
11	Charcape Aliaga Frank Carlos	Presidente Distrital de las Rondas Campesinas e Urbanas	NO	NO	SÍ	
12	Ruiz Rojas, Wilson Junior	UGEL Nº 02 La Esperanza	NO	NO	SÍ	

13	Vásquez Sotero Francisco Dionicio	Sub Director del Establecimiento Penitenciario El Milagro	NO	NO	SÍ	MIEMBRO INVITADO
14	Valderrama Pérez Raúl Eduardo	Articulador Estrategia Barrio Seguro - MININTER	SI	NO	SI	NO SE LE SOLICITA INFORMACION
15	Torres Moreno Walter Wellington	Represente Microred Huanchaco	SI	NO	SI	NO SE LE SOLICITA INFORMACION

Huanchaco, 26 de junio del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
Cmdte. PNP (R) Santos Jesús Tapia Aranda